



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX. 054-387-4255483/311611

E-mail: cijcc@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 434/2019-CCI

SALTA, 19 de diciembre de 2019

Expte. 16.126/14

VISTO:

La Nota N° 3260/19 presentada por el Mg. Romero, Néstor Hugo – Director del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2514/0, mediante la cual solicita la autorización para utilizar el remanente de los Subsidios 2017 y 2018, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2188/0, también bajo su Dirección, en la compra de una computadora, y;

CONSIDERANDO:

Que el motivo de no haber ejecutado los fondos mencionados, se debe a la imposibilidad de concretar la publicación del libro “JUVENTUD (ES) RURALIDAD (ES) Y EDUCACIÓN SECUNDARIA. Aportes para la comprensión de la problemática en la provincia de Salta”, por razones ajenas al Mg. Romero.

Que es necesario proceder a la ejecución de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2188/0, por tratarse de un proyecto que finalizó el 31 de diciembre de 2018.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 352/19 de fecha 09 de diciembre de 2019,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Cuarta Reunión Ordinaria del día 18 de diciembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Mg. Romero, Néstor Hugo, DNI N° 17.134.036 – Director del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2514/0, a utilizar el remanente de los Subsidios 2017 y 2018, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2188/0,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos) 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 434/2019-CCI

también bajo su Dirección, en la compra de una computadora.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Mg. Romero a presentar la Rendición de Cuentas correspondiente al remanente de los Subsidios 2017 y 2018, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2188/0, bajo su Dirección, hasta el día 30 de marzo del 2020.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTERO
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNS



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNS